

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto (Artículo 156 de la LCSP) Regulación Armonizada.

OBJETO

Admisión/exclusión de licitadores y Apertura del sobre nº2, y, en su caso, clasificación del contrato de **“Suministro e instalación de enfriadoras de agua y sistema de climatización tipo VRV en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Sevilla.”**

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

Dª Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

- D. Fernando Manuel Gómez- Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General) .
- Dª. Rocio Guerra Macho (PS del Interventor General del Ayuntamiento).
- Dª. María Ugart Portero, Jefa de Servicio de Gobierno Interior.
- D. Pablo Rodríguez Zulategui. Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines.

Secretaria:

Dª Sofia Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

Asisten :

- D. Aurelio Domínguez Álvarez, Jefe de Negociado de la Sección de Obras y Proyectos del Servicio Técnico de Edificios Municipales.
- Dª. Nuria Hernández Bouton, Adjunta del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

Representante de la empresa: PSH ENERGÍA S.A.

ANUNCIO DE LICITACION: Enviado al DOUE: 19 de abril de 2021; Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 21 de abril de 2021.

Otras publicaciones:

Publicada convocatoria Mesa Contratación del 15/06/2021, el 11 de junio de 2021.

Sevilla a 15 de junio de 2021

HORA: 09:30.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

Iniciado el Acto Público, se da lectura al informe emitido por el Servicio Administrativo de Edificios Municipales relativo a la apertura del sobre n.º 1.

A tenor de lo anterior, la Mesa Resuelve :

Código Seguro De Verificación	YL/pRqKq9rPixs8h/RPeDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	17/06/2021 13:08:04
	Sofía Navarro Roda	Firmado	17/06/2021 12:15:22
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YL/pRqKq9rPixs8h/RPeDw==		



PRIMERO.- Admitir a la licitación a las empresas que se relacionan a continuación:

1. MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.
2. TRENASA S.A.
3. PSH ENERGÍA S.A.
4. MONCOBRA, S.A.
5. INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A.
6. INGENIERÍA, COORDINACIÓN TÉCNICA Y OBRAS S.L.L. (ICT FACILITIES)
7. KLIMALUFT MANTENIMIENTO, S.L.
8. COMERCIAL ELÉCTRICA DE MAYRENA, S.L.
9. SISTER SUR S.L.
10. EIFFAGE ENERGIA S.L.U.
11. TUBERÍAS Y MONTAJES SAN JOSÉ S.L.

A continuación por la Presidencia se ordena que se proceda a la apertura del sobre nº2 “Criterios automáticos” de las empresas admitidas a la licitación, con el siguiente resultado:

EMPRESAS ADMITIDAS	OFERTA ECONÓMICA (Criterio n.º 1)			AUMENTO DEL PLAZO DE GARANTÍA (Criterio n.º 2)
	BASE	BAJA %	DESP.	Ampliación (trimestres)
INGENIERÍA, COORDINACIÓN TÉCNICA Y OBRAS S.L.L.	273.000,00	28,04 %	SI	4
INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A.	277.568,48	26,84 %	SI	4
COMERCIAL ELÉCTRICA DE MAYRENA, S.L	300.775,53	20,72 %	NO	4
KLIMALUFT MANTENIMIENTO, S.L.	310.146,31	18,25 %	NO	4
MONCOBRA, S.A.	337.108,21	11,14 %	NO	4
TRENASA S.A.	341.369,61	10,02 %	NO	4
TUBERÍAS Y MONTAJES SAN JOSÉ S.L.	342.000,00	9,85 %	NO	4
PSH ENERGÍA S.A.	342.052,50	9,84 %	NO	4
EIFFAGE ENERGIA S.L.U.	355.891,27	6,19 %	NO	4
MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	359.553,51	5,23 %	NO	4
SISTER SUR S.L.	371.796,20	2,00 %	NO	4

MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS	328.296,51	13,47 %
10%	49.244,48	
LÍMITE BAJA DESPROPORCIONADA	279.052,03	26,45 %

Efectuadas las operaciones previstas en el apartado 8 del Anexo I al PCAP, al objeto de determinar si existen ofertas inicialmente anormales: “Se considerarán inicialmente anormales las ofertas económicas que sean inferiores en 15 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas”, se comprueba que las ofertas formuladas por INGEMONT TECNOLOGÍAS, S.A. e INGENIERÍA, COORDINACIÓN TÉCNICA Y OBRAS S.L.L. (ICT FACILITIES), se encuentran incursas en baja desproporcionada.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el art. 156 de la LCSP, la Mesa resuelve:

SEGUNDO.- Instar a la Unidad Administrativa Tramitadora a fin de que se requiera a las empresas INGEMONT

Código Seguro De Verificación	YL/pRqKq9rPixs8h/RPeDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	17/06/2021 13:08:04
	Sofía Navarro Roda	Firmado	17/06/2021 12:15:22
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YL/pRqKq9rPixs8h/RPeDw==		



TECNOLOGÍAS, S.A. e INGENIERÍA, COORDINACIÓN TÉCNICA Y OBRAS S.L.L. (ICT FACILITIES), para que justifiquen las ofertas anormalmente bajas, conforme a lo establecido en el Anexo I del PCAP.

Presentada la documentación justificativa, el Servicio Técnico de Edificios Municipales emitirá informe de valoración de las justificaciones de las ofertas aportadas, que será elevado a la Mesa de Contratación.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Código Seguro De Verificación	YL/pRqKq9rPixs8h/RPeDw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	17/06/2021 13:08:04
	Sofia Navarro Roda	Firmado	17/06/2021 12:15:22
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/YL/pRqKq9rPixs8h/RPeDw==		

